

INDUSTRIAS BENJAMÍN ROIG, S. A.

Como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Industrias Benjamín Roig, Sociedad Anónima, les convoco a la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el día 10 de enero de 2005, a las once horas, en el domicilio social, sito en Moncada, calle Albacete, número 9, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Trayectoria de la empresa durante el ejercicio 2004.
 Segundo.—Modificar el número de miembros que integran el Consejo de Administración, con la consiguiente modificación del artículo 16 de los estatutos sociales.
 Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión en la propia sesión o nombramiento de interventores para ello.

Se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas y que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Valencia, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Don Alfonso García Martí.—55.712.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA INTEAL, S. A. U.*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad, en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, decidió el día 24 de noviembre de 2004 disolver y, simultáneamente, liquidar la Compañía, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Circulante	125.255,98
Tesorería	125.255,98
Total activo	125.255,98
Pasivo:	
Fondos propios	125.255,98
Capital	120.202,42
Reserva legal	24.040,48
Pérdidas y Ganancias	(18.986,92)
Total pasivo	125.255,98

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Liquidador único, Miguel Renobales Barbier.—55.966.

INMAPREL, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución 133/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos Francisco García Marín, contra la empresa Inmaprel, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25 de octubre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Inmaprel, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 2.658,80 euros, de principal, 432,05 euros de intereses y costas.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—54.906.

INTERECONOMÍA CATALUÑA, S. A.*Convocatoria de Junta General*

Se convoca a los accionistas a Junta General que se celebrará en Barcelona, calle Gran Vía de las Corts Catalanes, 611 bis, 2.º piso, a las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2004, en primera convocatoria; y en el mismo lugar 24 horas después, si procediera, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los Artículos 23 al 29 de los Estatutos.
 Segundo.—Cese del Órgano de Administración y modificación del mismo.
 Tercero.—Nombramiento en su caso, de Administrador Único.
 Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y ganancias y Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2004.
 Quinto.—Censura de la gestión social.
 Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Artículo 32 de los Estatutos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ariza Irigoyen. 55.981.

IRUKI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de accionistas de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 4 de enero de 2005, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Velázquez, 21, 3.º izquierda, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Disolución de la sociedad.
 Segundo.—Liquidación de la sociedad y reparto del haber social a los socios.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se manifiesta que los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a la Junta general, pudiendo solicitar su envío gratuito por la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El secretario del Consejo, Fernando Ruano Ascaso.—55.091.

JOAN MARGARIT, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****POATSA 3.003, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Poatsa 3003, Sociedad Limitada» (absorbida) por «Joan Margarit, Sociedad Limitada» (absorbente) tras pasando en bloque el patrimonio íntegro los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente con disolución de la misma. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de

Sociedades Anónimas en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Granollers, 31 de octubre de 2004.—El administrador de «Joan Margarit, Sociedad Limitada» y «Poatsa 3.003, Sociedad Limitada», Francisco de Paula Margarit Montaña.—55.713. 1.ª 13-12-2004

JOSÉ LUIS PRIETO E HIJOS, S. A.*Disolución y liquidación*

De acuerdo a la legislación vigente, se hace público que esta Sociedad, en su junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de noviembre de 2004 acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose, también por unanimidad, el balance final que es el siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería	41.070,93
Total activo	41.070,93
Pasivo:	
Capital	60.001,00
Pérdidas	-18.930,07
Total pasivo	41.070,93

Santander, 22 de noviembre de 2004.—El Liquidador, José Luis Prieto Sierra.—54.806.

L. GIRALT CAÑELLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía calle Arc de Sant Martí, número 73, de Barcelona, el próximo día 10 de enero de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día 11 de enero, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.
 Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona a 3 de diciembre de 2004.—El Administrador, Luis Giral Martínez.—55.700.

LA DACHA DEL MANANTIAL, S. A.

En virtud de lo establecido en el art. 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 4 de Noviembre de 2004, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó reducir el capital social en la cifra de 45.075,91 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos pendientes. Simultáneamente se acuerda proceder a una segunda reducción de capital en la cifra de 1,09 euros, cuya finalidad es devolver aportaciones a todos los socios. Ambas reducciones se realizan disminuyendo el valor nominal de cada una de las cien acciones que componen el capital social. Tras ambas reducciones, el capital resultante asciende a 15.025 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en